

1.	OBJETO DEL CONTRATO
<p>PERMUTAR LOS ELEMENTOS APROVECHABLES Y RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEES) Y DEMAS ELEMENTOS RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE BAJA DE ELEMENTOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN LA REGIONAL NORORIENTAL, POR ELEMENTOS O INSUMOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ENTIDAD EN LA REGIONAL.</p>	

2.	ANTECEDENTES
<p>El Grupo de Administración de Bienes, en ejercicio de sus funciones, tiene como necesidad PERMUTAR LOS ELEMENTOS APROVECHABLES Y RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEES) I DEMAS ELEMENTOS RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE BAJA DE ELEMENTOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN LA REGIONAL NORORIENTAL, POR ELEMENTOS O INSUMOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ENTIDAD EN LA REGIONAL.</p> <p>El presente contrato se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten.</p> <p>En consideración al objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación no supera el diez por ciento (10%) de la Menor Cuantía de la Entidad se optará por hacer uso de la modalidad de mínima cuantía, establecida en el numeral 5 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, cuya adjudicación se llevará a cabo teniendo en cuenta el mayor precio (toda vez que se trata de una permuta de elementos dados de baja) por elementos para la Gestión Ambiental que requiere la Entidad, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas y jurídicas exigidas en la invitación pública.</p> <p>Para la selección del contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.</p>	

3.	OBJETIVO DEL ESTUDIO			
El objetivo del estudio es realizar un análisis de la oferta y la demanda del sector servicios, el cual permitirá identificar aspectos técnicos, financieros y logísticos, entre otros; así mismo se definirá el presupuesto basados en las cotizaciones recibidas. Lo anterior en aras de que la FGN obtenga la mejor oferta económica, seleccionando el mejor contratista para suplir sus necesidades, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del mismo.				
4.	FICHA RESUMEN			
Dependencia solicitante		Administración de Bienes - Almacén		
Fecha de Inicio del Estudio del Sector		04	02	2025
Fecha de finalización del Estudio del Sector		10	02	2025
Número de modificación		Fecha entrega de la modificación	DD	MM AAAA
Valor del Presupuesto Asignado Según Estudio Previo		La Fiscalía General de la Nación – Regional Nororiental NO EROGARÁ recurso alguno para el proceso contractual, razón por la que no se expide Certificado de Disponibilidad Presupuestal para soportar el mismo. Sin embargo, el monto final de los elementos permutados dentro del contrato no puede superar la suma de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$142.350.000) que corresponden al diez por ciento (10%) de la Menor Cuantía de la Entidad.		
Inicio Estimado de la Ejecución		15	03	2025

Plazo de la Ejecución	Será por un (1) año o hasta alcanzar el presupuesto límite previsto para la mínima cuantía de la entidad es decir CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$142.350.000).
-----------------------	--

5.	RECURSOS UTILIZADOS
----	---------------------

5.1	Cotizaciones (Descripción de cómo se utilizó este recurso).
-----	--

Se solicitó cotizaciones directas a tres (3) empresas cuyo objeto comercial es el reciclaje, reutilización y disposición final de elementos dados de baja por parte de las diferentes empresas tanto públicas como privadas, de las cuales se obtuvo respuesta de dos (2) de ellas: Excedentes Eco industriales La Quinta SAS y Quimichat, con las que se desarrolló un proceso comparativo de precios a través de la fórmula matemática de promedio para establecer el Valor Promedio de Mercado del kilogramo de chatarra, el que se estableció en Cuarenta y Ocho Mil Treinta y Cuatro Pesos M/Cte. (\$48.034)

ANEXO 4 - OFERTA ECONOMICA						
OBJETO: PERMUTAR LOS ELEMENTOS APROVECHABLES Y RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEES) Y DEMAS ELEMENTOS RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE BAJA DE ELEMENTOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN LA REGIONAL NORORIENTAL, POR ELEMENTOS O INSUMOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA REGIONAL.						
ITEM	RESIDUO RECICLABLE	UNIDAD DE MEDIDA	CTDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO + IVA
1	ARCHIVO	kg	1		\$ 0	\$ 0
4	BOND	kg	1		\$ 0	\$ 0
5	REVISTA	kg	1		\$ 0	\$ 0
6	PERIÓDICO	kg	1		\$ 0	\$ 0
7	POLYBOARD	kg	1		\$ 0	\$ 0
8	CARTÓN	kg	1		\$ 0	\$ 0
10	AZ	kg	1		\$ 0	\$ 0
11	PET	kg	1		\$ 0	\$ 0
12	POLIETILENO	kg	1		\$ 0	\$ 0
13	VIDRIO	kg	1		\$ 0	\$ 0
14	CHATARRA FERROSA	kg	1		\$ 0	\$ 0
15	CHATARRA NO FERROSA	kg	1		\$ 0	\$ 0
16	MADERA	kg	1		\$ 0	\$ 0
17	COBRE	kg	1		\$ 0	\$ 0
18	BRONCE	kg	1		\$ 0	\$ 0
19	ALUMINIO	kg	1		\$ 0	\$ 0
20	RAEE (de las clases especificadas en las Especificaciones Técnicas)	kg	1		\$ 0	\$ 0
21	Pilas o acumuladores (de las clases especificadas en las Especificaciones Técnicas)	kg	1		\$ 0	\$ 0
22	Material reciclable de estructuras de oficina (paneles, superficies, escritorios, divisiones, sillas)	kg	1		\$ 0	\$ 0
VALOR TOTAL ELEMENTOS APROVECHABLES A PERMUTAR						\$ 0

5.2	HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (Escoger con "X" una opción)
-----	--

Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	X	Según la descripción de elementos de baja se observa diferencias en la clase y cantidad de elementos lo cual no permite ser tomado como referencia
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.		N/A

No existen históricos		N/A
-----------------------	--	-----

Tabla 1
(Si en el cuadro anterior la opción escogida es No existen históricos, el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla).

Número de Proceso	FGN-RNO-MC-0001-2024	N/A
Fecha de Inicio del Proceso	26/01/2024	
Modalidad de Selección	MINIMA CUANTIA	
Objeto Contratado	CONTRATAR A TÍTULO DE PERMUTA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ELEMENTOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES POR ELEMENTOS O INSUMOS	
Cuántía del Contrato	0	
Nombre o Razón Social del Contratista	COMPUAMBIENTE SAS	
Plazo de Ejecución	1 AÑO	
Plataforma de Publicación	SECOPII	
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.29457796&isFromPublicArea=True&isModal=False	
Estado del Contrato	ADJUDICADO Y CELEBRADO	

Esta tabla número 1, podrá ser replicado tanta veces como procesos encontrados en los históricos, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso

5.3	HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO (Escoger con "X" una opción)
-----	--

Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.		N/A
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.		N/A
No existen históricos	X	

Tabla 2
(Si en el cuadro anterior la opción escogida es No existen históricos, el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla)

Entidad Contratante	N/A
Número de Proceso	N/A
Fecha de Inicio del Proceso	N/A
Modalidad de Selección	N/A
Objeto Contratado	N/A
Cuántía del Contrato	N/A
Nombre o Razón Social del Contratista	N/A
Plazo de Ejecución	N/A
Link de Publicación	N/A
Estado del Contrato	N/A

Esta tabla número 2, podrá ser replicado tanta veces como procesos encontrados en los históricos, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso

5.4	PROCESO PRESENTE EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO
-----	--

¿Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?	SI		NO	X
Si su respuesta es afirmativa y no se va a usar, explique la razón	N/A			

6.	ANÁLISIS DEL SECTOR
6.1	ASPECTOS GENERALES (Escoger la o las opciones que apliquen y explicar, caso contrario colocar N/A)
6.1.1	Técnicos

TIPS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES

- Consultar y construir una base de datos de empresas, posibles compradoras de material reciclado.
- Conocer si la empresa comercializa el material de acuerdo a la demanda o la oferta del proceso de producción.
- Conocer la demanda (cantidad) de material reciclado por las empresas.
- Conocer el precio de los diferentes materiales reciclables en el mercado local y nacional.
- Consultar los requerimientos para postulación a tener un cupo dentro de los proveedores de material reciclado.
- Consultar la forma de posible vinculación como proveedores de materiales (convenio, cupo, otro).
- Consultar los requerimientos en cuanto a la calidad, presentación y embalaje de los diferentes materiales a comercializar.
- Consultar lugares de recepción de los materiales, en caso de tener que asumir el flete.
- Revisar condiciones de embalaje para despacho de material (no contener contaminantes o material diferente al que se está comercializando).
- Consultar frecuencia y modo de pago de la comercialización de materiales.
- Tener claro la cantidad de material mensual (planillas o control sistematizado) posible a comercializar, esto con el fin de mostrar solidez como proveedor.

VIDRIO

- El vidrio es un material ideal para ser reciclado, ya que puede pasar por este proceso infinidad de veces, sin perder sus propiedades.
- El uso de vidrio reciclado favorece la reducción de consumo de energía en su producción (hasta un 60%), es menos costoso, reduce tanto los residuos gestionados en las plantas de residuos y rellenos sanitarios, como el consumo de materias primas vírgenes.
- Para su adecuado reciclaje, el vidrio es separado y clasificado según su tipo, normalmente asociado a su color. En una clasificación general en la que se le divide en verde, ámbar o café y transparente. El proceso continúa con una separación de todo material impropio, como son tapas metálicas y etiquetas.

Desde el punto de vista del color los más empleados son:

- El verde (60%). Utilizado masivamente en botellas de vino de cava, licores y cerveza, aunque en menor cantidad en este último.
- El claro (25%). Usado en bebidas gaseosas, cervezas, medicinales, perfumería y alimentos en general.
- El extra claro (10%). Empleado esencialmente en aguas minerales, tarros y botellas de decoración.
- El opaco o ámbar (5%). Aplicado en cervezas y algunas botellas de laboratorio.

En algunas ocasiones las empresas requieren que el vidrio deba tener una fase de tratamiento, por lo cual hay que consultar directamente y confirmar la presentación en la cual se debe entregar el material. En caso tal de requerir esta fase, el vidrio debe ser triturado y evitar cualquier tipo de mezcla con otro material, como lo son rocas o metal.

Todos los recipientes de vidrio para alimentos y bebidas se pueden reciclar, pero es importante no mezclar botellas de vidrio con otros tipos de vidrio, tales como ventanas, espejos, cristal de mesa, pyrex o vidrio para autos. Adicionalmente, es importante tener en cuenta que la cerámica contaminaría al vidrio y tendría que separarse con cuidado.

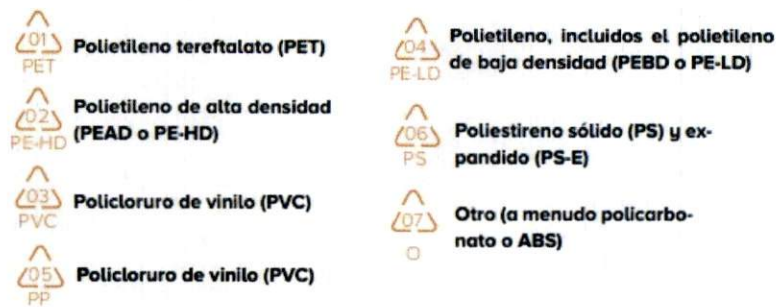
Los mercados secundarios para el reciclaje de vidrio pueden incluir:

- Productos de aislamiento
- Vidrio en productos cerámicos de sanitarios
- Vidrio para la fabricación de ladrillos
- Vidrio en césped artificial
- Fregaderos y mesas de cocina
- Sistemas de filtrado de agua
- Vidrio como agregado en materiales de construcción
- Vidrio como material abrasivo

PLASTICO

Antes de su reciclaje, los plásticos se clasifican de acuerdo a su tipo de resina. Los plásticos más comunes que se reciclan, son el PVC y el PET, siendo el primero mucho más contaminante para el medio ambiente.

Entre los principales plásticos posibles a recuperar son:



Algunas compañías requieren tratamiento de la materia prima, por lo cual se debe conocer previamente si ésta debe ser triturada, compactada o convertida en pellets.

Los destinos para el plástico reciclado son los siguientes mercados:

- Piezas industriales
- Botellas y bidones
- Láminas y bolsas
- Tuberías
- Perchas, calzado y mobiliario
- Menaje del hogar

PAPEL Y CARTÓN

El contenido de papel en los residuos domésticos varía según los países y las costumbres. Sin embargo, puede afirmarse que el contenido es de alrededor del 12% en el peso de los residuos.

- Es importante no realizar mezclas de papel plastificado con el resto de archivo, ya que se puede alterar la pulpa que servirá de insumo para nuevos productos.
- Triturar y compactar el papel es un beneficio al material que puede aumentar las ganancias en el momento de llevar a cabo su comercialización.
- Se obtiene un mejor precio de comercialización al separar por tipo de material: archivo, cartón, periódico, plegadiza, revista, etc.
- Buscar las bodegas que poseen los cupos de compra con las grandes industrias del papel y cartón en el municipio respectivo, garantizará un mejor valor de compra.

METALES

Si se logra obtener sin ningún tipo de contaminantes, se trata de un material 100% reciclable y puede pasar por este proceso un gran número de veces.

- La cantidad de aluminio en los residuos domésticos varía entre el 1 y 2% en peso, donde principalmente son latas de alimentos.
- El cobre es uno de los materiales con mejor precio en el mercado, pero es importante tener en cuenta las fluctuaciones de precios que se presentan, con el fin de venderlos en el mejor momento.
- Hacer alianzas con el comercio que más produce latas (restaurantes, bares, tiendas, etc.) puede favorecer el recolectar una mayor cantidad y así obtener mejores precios, ya que este material requiere de grandes volúmenes para lograr un peso considerable.

Consultar con la entidad municipal encargada cuáles serán las futuras obras que se desarrollarán, en las que se realice la disposición de elementos ferrosos y no ferrosos, ayudará a consolidar fuentes de estos materiales.

6.1.2	Económicos
<p>División según la economía clásica.</p> <p>Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:</p> <p>Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran</p>	

la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se dividen en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Dada la naturaleza del objeto del contrato, se ubica dentro del Sector Terciario de la Economía

Variables Económicas

➤ Índice de precios al consumidor

Es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta. Esta canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares -ENRH-, que el DANE realiza cada 10 años. La última se realizó entre julio de 2016 y julio de 2017.

Sirve fundamentalmente para:

- Medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto de los periodos de inflación.
- Comparar la economía colombiana con la de otros países.
- Entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

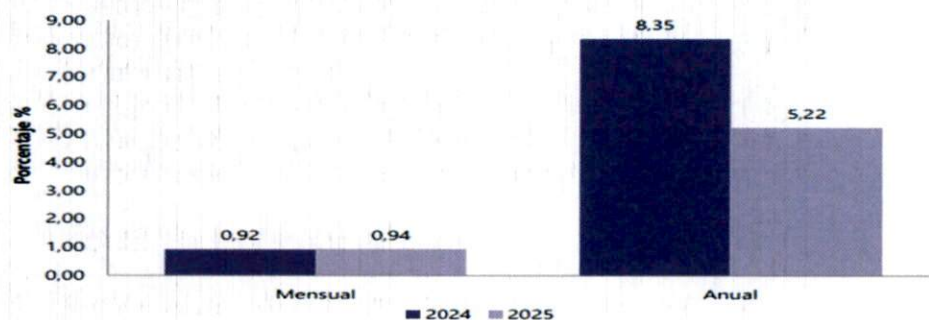
Cada mes, el DANE registra el precio de los 443 artículos de la canasta. Para esto, visita diferentes canales de distribución en 38 ciudades del país, en dónde los colombianos adquieren bienes o servicios.

Esto incluye: tiendas de barrio, supermercados, plazas de abastos, grandes superficies, establecimientos especializados en la venta de artículos y en la prestación de servicios.

Una vez se registran los cambios de precio, si suben o si bajan, para cada artículo en la canasta de bienes y servicios, se calcula la variación, entre un periodo de tiempo y otro.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Enero 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Información enero 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (enero)

IPC	enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,92	0,94	8,35	5,22

Fuente: DANE, IPC

En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 0,94% en comparación con diciembre de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%) y por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

> PIB

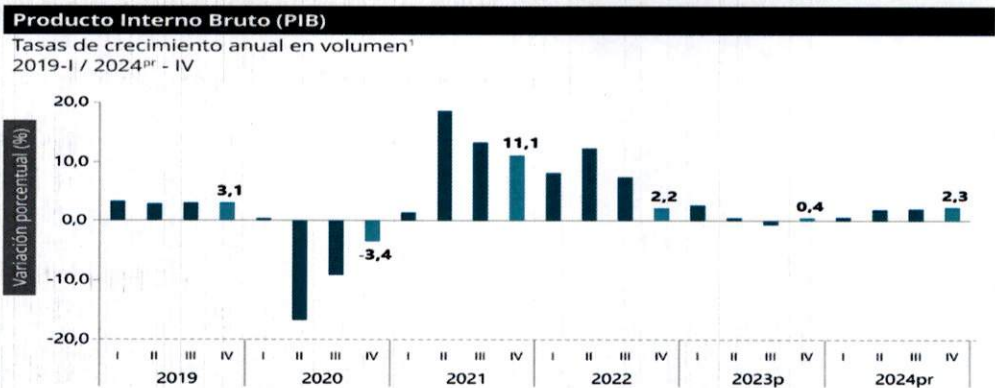
El Producto interno bruto, representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda final o de las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

Información actualizada el 17 de febrero de 2025

Información IV trimestre 2024^{pr}

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024^{pr} respecto al año 2023^p.



Fuente: DANE, PIB_T
¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^{pr}: preliminar
^p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{pr} / 2023 ^p	2024 ^{pr} -IV / 2023 ^p -IV	2024 ^{pr} -IV / 2024 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	1,8	2,3	0,8
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	1,7	2,3	0,6

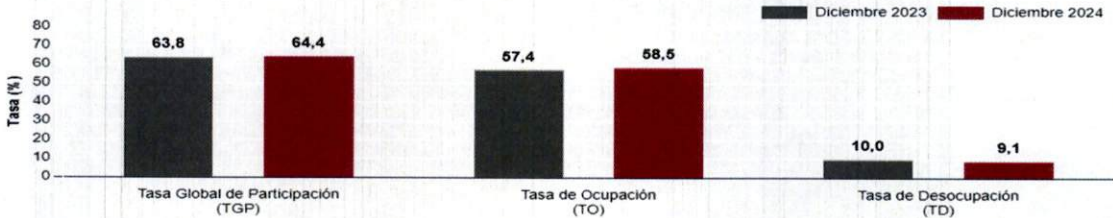
Fuente: DANE, PIB_T

Información diciembre 2024

Para el mes de diciembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,1%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4%, mientras que en diciembre de 2023 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,4%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Diciembre (2023-2024)



Indicador	Diciembre 2023	Diciembre 2024
Tasa Global de Participación (TGP)	63,8	64,4
Tasa de Ocupación (TO)	57,4	58,5
Tasa de Desocupación (TD)	10,0	9,1

Fuente: DANE, GEIH

En diciembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 10,2%. La tasa global de participación se ubicó en 66,0% y la tasa de ocupación en 60,1%, en diciembre de 2023 estas tasas fueron 66,3% y 59,5%, respectivamente.

Principales indicadores del mercado laboral

Diciembre de 2024

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Diciembre (2016 - 2024)



Indicador	Dic 16	Dic 17	Dic 18	Dic 19	Dic 20	Dic 21	Dic 22	Dic 23	Dic 24
TGP	66,8	66,1	66,4	64,6	62,4	62,5	63,8	63,8	64,4
TO	60,7	60,2	59,8	58,2	53,7	55,5	57,3	57,4	58,5
TD	9,1	8,9	10,0	9,9	13,9	11,1	10,3	10,0	9,1

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Se trata de una encuesta continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país y la ciudad de Bogotá, y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

En el año 2019 inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de actualizar los diseños muestrales, operativos y conceptuales de la encuesta, con la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (CNPV 2018) y los actuales lineamientos de mercado laboral y pobreza monetaria. En el marco de este proceso, en 2021 se inició la recolección de la GEIH marco 2018 en paralelo a la GEIH marco 2005. En diciembre de 2021 se terminó la recolección en paralelo y a partir de enero de 2022 la información de mercado laboral es proporcionada por la GEIH marco 2018.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

En septiembre de 2022 se publicaron las series empalmadas de mercado laboral basadas en las proyecciones poblacionales del CNPV 2018 y Población en Edad de Trabajar (PET) de 15 años y más. Este ejercicio permite la comparabilidad de datos en el tiempo y está disponible para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso y para cada una de las 23 ciudades y áreas metropolitanas según periodicidad de la publicación (mensual o trimestral).

➤ **La Inflación**

La inflación es el incremento general en el nivel de precios de la economía, está fuertemente relacionada con la cantidad de dinero circulante, con la capacidad de producción de la economía, el desempleo y las variaciones del tipo de cambio.

Para medir la tasa de inflación, los dos métodos más utilizados son el deflactor del PIB y el índice de precios al consumo (IPC). El objetivo del IPC es medir el coste de la vida y los efectos de la inflación en los consumidores individuales.

Tipos de Inflación

- **Inflación moderada:** Es cuando la inflación incrementa de forma lenta y, por tanto, los precios se mantienen relativamente iguales durante todo el año, no llegando a superar el 10% en aumentos.
- **Inflación galopante:** Se refiere a la inflación que supera el 10% anual. Se caracteriza por un aumento relativamente rápido y con cierto descontrol en los precios.
- **Hiperinflación:** Es el tipo de inflación más grave, caracterizado por un incremento rápido y con total descontrol en los precios, llegando a rebasar límites del 1000% anual. Ocasiona una reducción considerable del patrimonio de los afectados.
- **Inflación negativa:** También llamada deflación, alude a la reducción global y constante de los precios. Es lo contrario a la inflación, ya que todo se vuelve más barato.

Causas de la inflación

- **Inflación por demanda:** Se produce cuando la demanda es mayor que la oferta. Es decir, cuando la capacidad de ofrecer (mediante la producción o importación) un determinado producto es menor que la demanda de los clientes, el precio aumenta.
- **Inflación de costes:** Sucede cuando los costes asociados a la producción de determinados bienes o servicios aumentan, y por ende, para compensar dichos costes, el precio de venta final del bien o servicio incrementa en proporción. Se realiza para que las empresas o pequeños comerciantes puedan mantener su margen de ganancias.
- **Inflación autoconstruida:** Ocurre cuando se pronostica un incremento en los precios, de modo que, para anticiparse ante tales eventos, se produce un aumento adelantado de precios por parte de las empresas.

Consecuencias de la inflación

- Disminución del poder adquisitivo.
- Menos capacidad de ahorro. • Reducción del patrimonio.
- Motiva a gastar más rápido por la devaluación constante de la moneda.
- Afecta al correcto funcionamiento del sistema económico de un país.
- Impacto negativo en las finanzas personales y familiares.

Características de la inflación

- **Incremento constante:** El precio de los bienes y servicios aumentan regularmente.
- **El aumento es global:** Dichos aumentos suelen ser generales. Es decir, la inflación afecta al precio de todos los bienes y servicios.
- **Puede ser perjudicial o beneficiosa:** Dependiendo del nivel inflacionario, la inflación puede ser desfavorable o benéfica. Un grado de inflación bajo y estable es ventajoso para una economía, pero un nivel alto es perjudicial.
Tiene varios niveles de inflación: Inflación moderada (0-9.99%), Inflación galopante (10-1000%) e hiperinflación (>1000%).

➤ **PANORAMA FISCAL**

El Gobierno Nacional presentó el cierre macroeconómico preliminar de 2023 y las proyecciones del Plan Financiero de 2024, luego de la aprobación por parte del Consejo Superior de Política Fiscal (Confis).

El ministro de Hacienda, y Crédito Público, Ricardo Bonilla González, informó que preliminarmente (la cifra oficial será revelada por el DANE el próximo 15 de febrero) la economía del país cerraría 2023 con un crecimiento de 1,2%, es decir, 0,6% menos que la proyectada que era de 1,8%.

Sin embargo, “está pendiente la cifra del cuarto trimestre de 2023, pero con 1,2% ya se alejó el fantasma de una posible recesión”, aseguró el ministro Bonilla.

Este resultado se explica por el comportamiento de los sectores de administración pública, actividades artísticas, actividades financieras y la fluctuación de las exportaciones.

Esta cifra se daría por menores precios de los alimentos, menor aumento en costos de los bienes, la tasa de cambio que seguiría bajando este año y la reducción en la inflación de combustibles.

6.1.3	Regulatorios
-------	--------------

- Resolución No. 1297 de 2010 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,
- Decreto 564 de 2012,
- Ley 1672 de 2013,
- Decreto compilatorio del sector ambiente No. 1076 de 2015, el Decreto 596 de 2016¹

6.1.4	Otros
-------	-------

N/A

6.2	ESTUDIO DE LA OFERTA (Se debe contemplar aspectos como: Quien vende el producto o servicio, cual es la dinámica)
-----	--

Para el presente proceso, se adelantó consulta de los Proveedores registrados con los códigos clasificadores UNSPSC en la plataforma del Secop II, evidenciando que el mercado potencial registrado está conformado por suficientes empresas a nivel local y nacional, dentro de las cuales se encuentra un 42% conformada por Mipymes.

Clasificación UNSPSC	Descripción
76121501	Recolección o destrucción o transformación o eliminación de basuras

7.	MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO - MAE
----	--

¿Qué se requiere comprar?	¿Por qué se requiere comprar?	¿A quién se va a comprar?	¿Cómo se va a comprar?
PERMUTAR LOS ELEMENTOS APROVECHABLES Y RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEES) Y DEMAS ELEMENTOS RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE BAJA DE ELEMENTOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN LA REGIONAL NORORIENTAL, POR ELEMENTOS	La Fiscalía General de la Nación requiere suscribir un contrato de permuta para realizar el aprovechamiento y/o la disposición final de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEES) que hayan cursado un proceso de baja en la entidad, los elementos aprovechables y no aprovechables, tales como: papel, cartón, plástico, periódico, carpetas de archivo AZ, plegadiza, plástico, vidrio, elementos metálicos, chatarra, madera, y demás material susceptible de ser aprovechado como muebles de madera, archivadores y metales ferrosos, así como los residuos especiales como el poli estireno expandido, vidrio plano, vidrio templado y botellas plásticas rellenas de bolsas y empaques metalizados de alimentos, con la finalidad de que realice lo pertinente para su aprovechamiento y/o su disposición final. Así las cosas, la	Proveedores registrados con los códigos clasificadores UNSPSC en la plataforma del Secop II.	Modalidad de mínima cuantía

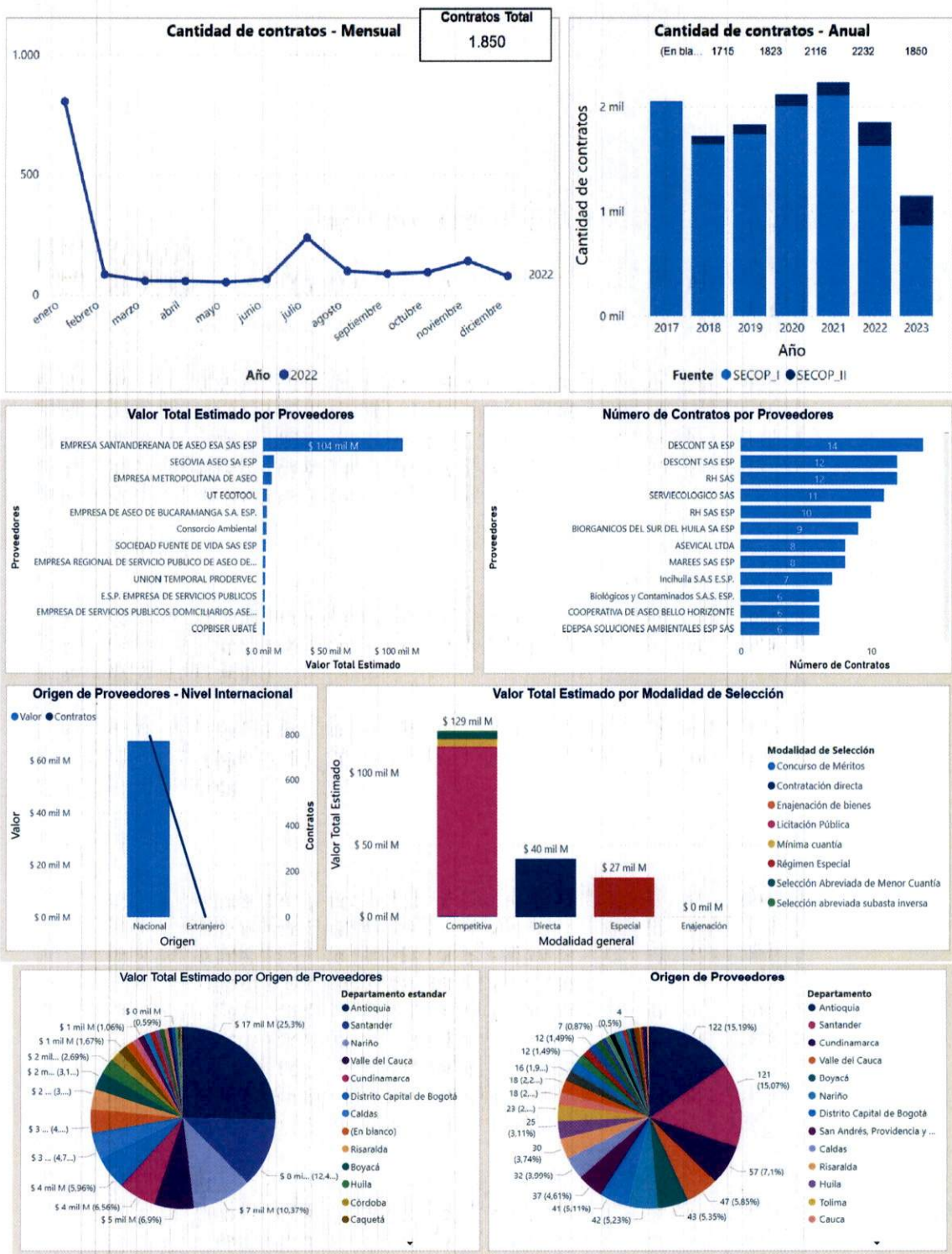
¹ Expedido por la Presidencia de la República.

O INSUMOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ENTIDAD EN LA REGIONAL	Fiscalía General de la Nación recibirá a cambio, insumos que contribuyan al desarrollo de la gestión ambiental de la entidad.		
--	---	--	--

ANALISIS DE LA DEMANDA

Se analizara el comportamiento de la demanda de los bienes que se pretenden contratar, con el código de Clasificación UNSPSC 76121501- Recolección o destrucción o transformación o eliminación de basuras.

El código será tomado hasta el tercer nivel, ya que la herramienta de análisis de la demanda del MAE solo permite hasta esa clasificación.

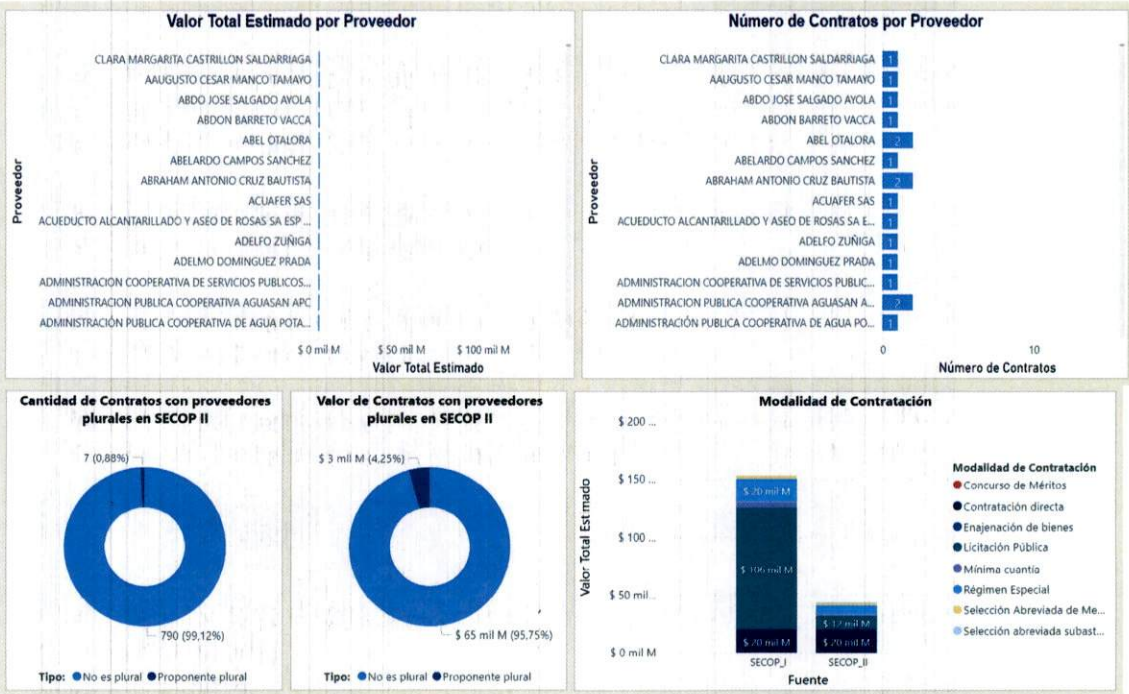


ANALISIS DE LA OFERTA

Se analizará el comportamiento de la oferta de los bienes que se pretenden contratar, con el código de Clasificación UNSPSC 76121501- Recolección o destrucción o transformación o eliminación de basuras.

El código será tomado hasta el tercer nivel, ya que la herramienta de análisis de la oferta del MAE solo permite hasta esa clasificación.

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
\$ 196 mil M	1245	1850



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2022			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7612 - Eliminacion y tratamiento de desechos	1850	\$ 196.126.749.787	100,00%	1850	\$ 196.126.749.787	100,00%
761215 - Recoleccion y disposicion de basuras	1850	\$ 196.126.749.787	100,00%	1850	\$ 196.126.749.787	100,00%
Total	1850	\$ 196.126.749.787	100,00%	1850	\$ 196.126.749.787	100,00%

LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR EL RIESGO DE COLUSIÓN DE OFERENTES				
PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL				
LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR RIESGO DE COLUSIÓN DE CONTRATISTAS				
(Exceptúa la contratación directa)				
(Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción- Artículo 27. Acuerdos restrictivos de la competencia				
FACTOR ANALIZADO	ÍTEM	ELEGIR CON UNA "X"	VALORACIÓN	VALORACIÓN PORCENTUAL

1. ¿Existen empresas que ofrecen este producto o servicio en el mercado?	Muchas	X	Bueno	100 %
	Pocas		Regular	
	Ninguna		Malo	
2. ¿Los elementos requeridos en el presente proceso han sido adquiridos en la misma vigencia por parte de la Entidad a nivel nacional?	Muchas		Malo	
	Algunas		Regular	
	Ninguna	X	Bueno	100 %
3. ¿Existen pocos o no existen sustitutos al bien o servicio a adquirir?	Muchas		Bueno	
	Pocas		Regular	
	Ninguna	X	Malo	20 %
4. ¿Existe variación significativa en los precios totales cotizados?	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100 %
	n/a			
5. ¿Existe variación significativa en los precios totales con relación a compras idénticas de pasadas vigencias?	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100 %
	n/a			
6. ¿La ficha técnica contiene información amplia y suficiente para que los oferentes interesados puedan elaborar su propuesta económica valorando todas las condiciones y riesgos del proceso?	Si	X	Bueno	100 %
	No		Malo	
	n/a			
7. ¿Existen coincidencias en las cotizaciones que puedan suponer que son presentadas por la misma persona?	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100 %
	n/a			
8. ¿Revisada(s) la(s) cotización(es) ¿es posible establecer la existencia de la(s) empresa(s) que la(s) está(n) emitiendo?	Todas	X	Bueno	100 %
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
	n/a			
9. ¿Las cotizaciones cuentan con logotipos, razones sociales, Nit o Rut, direcciones y teléfonos del cotizante?	Todas		Bueno	100 %
	Algunas		Regular	
	Ninguna	X	Malo	20%
	n/a			
10. En compras de artículos similares en vigencias pasadas, ¿se realizó el sondeo con las mismas empresas?	Todas		Malo	
	Algunas		Regular	
	Ninguna	X	Bueno	100 %
	n/a			
RESULTADO				94 %
RANGO				BUENO

RESULTADOS DE LA LISTA DE CHEQUEO:

En este caso en particular el riesgo de colusión es mínimo. No obstante lo anterior, la Entidad elaboró los estudios previos especificando claramente las características técnicas y económicas que se requieren para el proceso, adoptando las medidas necesarias para garantizar que se contrate con la mejor calidad, la mejor oferta y el menor precio para prevenir cualquier riesgo que pueda presentarse derivado de la contratación.

8.	CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR <i>(Desde el punto de vista estadístico y que plasme el resultado final)</i>
<p>La Fiscalía General de la Nación consciente de los residuos sólidos que se generan en desarrollo de sus funciones y actividad misional, y del compromiso que conlleva el cumplimiento de la normatividad ambiental, estableció a través de la Resolución No. 0003 del 21 de abril de 2023 el Sistema de Gestión Ambiental-SGA en el marco del Sistema de Gestión Integral de la Fiscalía General de la Nación, y al mismo tiempo con la Resolución No. 0006 del 03 de agosto del 2023, adoptó el Plan de Gestión Integral de Residuos de la Fiscalía General de la Nación 2023. Con esto, la entidad propende fomentar en los servidores la cultura del manejo de los residuos y su adecuada separación.</p> <p>De igual manera, la Fiscalía General de la Nación almacena los residuos aprovechables en puntos de acopio que garantizan su conservación, mientras se hace entrega al gestor para su adecuado aprovechamiento, toda vez que la Fiscalía General de la Nación no cuenta con la logística adecuada para realizar dicha actividad, así como tampoco cuenta con el conocimiento especializado en el manejo y destinación de los residuos especiales y de los aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES) que por el cumplimiento de su vida útil han cursado un proceso de baja, y que se generan en la actividad diaria de la</p>	

entidad.

Por lo anterior, y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales que existen en materia ambiental para los residuos sólidos aprovechables y evitar las sanciones establecidas en la Ley 1333 de 2009, se requiere suscribir un contrato de permuta con un tercero especializado que cuente con las licencias o permisos ambientales vigentes para realizar el almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES) que se generen en la entidad. Así las cosas, la Fiscalía General de la Nación recibirá a cambio de los elementos aprovechables, insumos que contribuyan al desarrollo de la gestión ambiental de la entidad.

Como lo establece la guía para la elaboración de estudios del sector, la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público.

En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Resultado del análisis de cotizaciones.

- El valor arrojado en el presente análisis corresponde a un valor de referencia y no a un valor absoluto.
- Se realizó el estudio con unas cotizaciones las cuales cumplen con lo solicitado por la entidad.
- Para establecer el valor del mercado se tomaron los valores de referencia.

Resultado del análisis de costos históricos. Anexo 2

La Subdirección Regional Nororiental ha realizado un proceso de permuta en la vigencia de 2024 (FGN-RNO-MC-0001-2024) con el mismo objeto, el cual fue suscrito con la empresa COMPUAMBIENTE SAS, TENIENDO EN CUENTA LA OFERTA PRESENTADA POR EL Contratista Permutante.

SONDEO DE MERCADO - CONTRATO DE PERMUTA 2025 COMPARATIVO DE PRECIOS										
OBJETO: PERMUTAR LOS ELEMENTOS APROVECHABLES Y RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEES) Y DEMAS ELEMENTOS RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE BAJA DE ELEMENTOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN LA REGIONAL NORORIENTAL, POR ELEMENTOS O INSUMOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ENTIDAD EN LA REGIONAL .										
ITEM	RESIDUO RECICLABLE	UNIDAD DE MEDIDA	CTDAD	EXCEDENTES ECOINDUSTRIALES LA QUINTA SAS			QUIMICHAT			V/R PROM DE MCDO
				VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	
1	ARCHIVO	kg	\$ 1	\$ 403	\$ 77	\$ 480	\$ 600	\$ 0	\$ 600	\$ 540
2	BOND	kg	\$ 1	\$ 25	\$ 5	\$ 30	\$ 100	\$ 0	\$ 100	\$ 65
3	REVISTA	kg	\$ 1	\$ 378	\$ 72	\$ 450	\$ 300	\$ 0	\$ 300	\$ 375
4	PERIÓDICO	kg	\$ 1	\$ 84	\$ 16	\$ 100	\$ 300	\$ 0	\$ 300	\$ 200
5	POLYBOARD	kg	\$ 1	\$ 168	\$ 32	\$ 200	\$ 50	\$ 0	\$ 50	\$ 125
6	CARTON	kg	\$ 1	\$ 101	\$ 19	\$ 120	\$ 400	\$ 0	\$ 400	\$ 260
7	AZ	kg	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 0	\$ 100	\$ 100
8	PET TRANSPARENTE (SIN ACEITE , PONY , VERDE)	kg	\$ 1	\$ 252	\$ 48	\$ 300	\$ 100	\$ 0	\$ 100	\$ 200
9	POLIETILENO	kg	\$ 1	\$ 84	\$ 16	\$ 100	\$ 100	\$ 0	\$ 100	\$ 100
10	VIDRIO (SOLO BOTELLA)	kg	\$ 1	\$ 17	\$ 3	\$ 20	\$ 50	\$ 0	\$ 50	\$ 35
11	CHATARRA FERROSA	kg	\$ 1	\$ 420	\$ 80	\$ 500	\$ 700	\$ 0	\$ 700	\$ 600
12	CHATARRA NO FERROSA	kg	\$ 1	\$ 168	\$ 32	\$ 200	\$ 400	\$ 0	\$ 400	\$ 300
13	MADERA	kg	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 200	\$ 0	\$ 200	\$ 200
14	COBRE (LIMPIO)	kg	\$ 1	\$ 15.126	\$ 2.874	\$ 18.000	\$ 26.000	\$ 0	\$ 26.000	\$ 22.000
15	BRONCE (LIMPIO)	kg	\$ 1	\$ 10.924	\$ 2.076	\$ 13.000	\$ 20.000	\$ 0	\$ 20.000	\$ 16.500
16	ALUMINIO (LIMPIO)	kg	\$ 1	\$ 2.101	\$ 399	\$ 2.500	\$ 4.000	\$ 0	\$ 4.000	\$ 3.250
17	RAEE (de las clases especificadas en las Especificaciones Técnicas)	kg	\$ 1	\$ 210	\$ 40	\$ 250	\$ 2.000	\$ 0	\$ 2.000	\$ 1.125
18	Pilas o acumuladores (de las clases especificadas en las Especificaciones Técnicas)	kg	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.000	\$ 0	\$ 1.000	\$ 1.000
19	Material reciclable de estructuras de oficina (paneles, superficies, escritorios, divisiones, sillas)	kg	\$ 1	\$ 218	\$ 41	\$ 259	\$ 300	\$ 0	\$ 300	\$ 280
VALOR PROMEDIO DE MERCADO										\$ 47.254

Es así que, para la presentación de la oferta económica para el proceso de contratación cuyo objeto es PERMUTAR LOS ELEMENTOS APROVECHABLES Y RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEES), RESULTANTES DE LAS ACTIVIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN EL REGIONAL NORORIENTAL, POR ELEMENTOS O INSUMOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ENTIDAD, el proponente deberá presentar su oferta conforme al valor total ELEMENTOS ECOLÓGICOS QUE REQUIERE LA ENTIDAD por valor de DIECINUEVE MILLONES DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$19.002.250) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que haya lugar, valor que se tiene como de referencia toda vez que es un contrato de permuta

realizado por la modalidad de Mínima Cuantía por tanto el valor máximo presupuestal es el 10% de la Menor Cuantía es decir CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$142.350.000)

9.	FUENTES DE INFORMACIÓN <i>(Listar las fuentes oficiales de las cuales se hizo uso para al Estudio del sector)</i>
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/documentos/guia-para-el-calculo-de-la-tarifa-de-aprovechamiento.pdf	
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica#indices-y-ponderaciones	
Microsoft Power BI – MAE	
EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES	
\$142'350.000	
INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	
EL CUAL SERVIRA COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO	

Elaboró	GABRIEL ALFREDO GAITAN MARTINEZ	04/03/2025	Firma 
Aprobó	YADDI MONSALVE VEJAR	04/03/2025	Firma 